

CCOO Federación Servicios



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: LA CAJA RECTIFICA ... EN PARTE

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: LA CAJA RECTIFICA ... EN PARTE

La Caja ha comunicado a la plantilla que esta empresa ha sido reconocida por el Instituto de la Mujer como “Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades”, en el marco del Programa Óptima, que desarrolla el Ministerio de Trabajo desde 1996, con financiación del Fondo Social Europeo.

Nos alegramos de la acreditación recibida, algo muy diferente de lo que ocurrió en 1999, cuando la Caja rechazó la propuesta de esta Sección Sindical de CC.OO. de incorporarse a este mismo programa.

El objetivo del Programa es optimizar la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva de género, incorporando el principio de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Estos objetivos se refuerzan con iniciativas como la Directiva 2002/73 de la Unión Europea, de cumplimiento obligado a partir de 2005, por la que los Gobiernos deberán fomentar medidas concretas de igualdad en las empresas, a través incluso de leyes específicas.

Dicen que rectificar es de sabios, aunque en esta materia la Caja sólo ha rectificado parcialmente. En efecto, CC.OO. también hemos pedido a la empresa que nos permita participar en el desarrollo del Programa Óptima en la Caja, y de momento no hemos encontrado una actitud receptiva. Asimismo, hace ya tres años, CC.OO. presentamos a la Dirección un Protocolo de Igualdad de Oportunidades para su aplicación en la Caja, y hasta la fecha tampoco hemos obtenido una respuesta satisfactoria.

La igualdad de oportunidades nos afecta a tod@s, por lo que es necesario aunar voluntades y escuchar aportaciones. Si la Dirección está realmente interesada en promover la igualdad entre los hombres y las mujeres de la Caja, debería favorecer la participación de quienes trabajamos activamente en este asunto. De hecho, la mayoría de los objetivos que se valoran en el Programa Óptima del Instituto de la Mujer (por no decir todos), son fruto de la negociación con los sindicatos.

Ojalá se produzca un cambio de talante por parte de la Caja y encontremos otra actitud para negociar estos temas, porque realmente se comparta la idea de que hombres y mujeres debemos tener igualdad de oportunidades en el mundo laboral, en una sociedad avanzada y democrática.

De otra forma, estaríamos ante una mera operación de imagen de la Caja, una más. En este contexto, el Programa Óptima se desarrollaría, probablemente, de forma tímida e insuficiente, hasta que la Unión Europea obligue a las empresas, a partir de 2005, a adoptar medidas más eficaces.

Madrid, 26 de mayo de 2003

2019 © CCOO SERVICIOS.